

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A PAGAR DE INMEDIATO AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUS ADEUDOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, A CARGO DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

El suscrito, diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, integrante de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite someter esta proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

El agua potable es un bien público fundamental, indispensable para la subsistencia humana. El costo que implica ponerla a disposición de la población se traduce en una obligación de pago que no puede ser desdeñada ni postergada.

Es obvio que quienes tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo en términos de cumplimiento de sus obligaciones cívicas, como es el pago de este valioso recurso, son, en primer término, los organismos públicos y las entidades gubernamentales.

Por eso, es injustificable la actitud morosa, reiterada y constante, que han tenido en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el Distrito Federal, diversas dependencias y entidades del gobierno federal.

No es justo que mientras miles de ciudadanos se abastecen mediante pipas y tienen consumos menores a 65 litros de agua por día, otros, entre los que se encuentran las dependencias federales morosas, tengan disponibilidad de hasta 450 litros por persona diarios y que no paguen por ello.

El gobierno del Distrito Federal ha otorgado facilidades excesivas en el cobro de agua. Incluso ha negociado el pago con los grandes deudores, tanto públicos como privados, para lograr la liquidación de esos créditos fiscales.

De acuerdo con la prensa nacional, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha intentado lograr un acuerdo de pago con 125 instituciones federales que, en conjunto, adeudan 4 mil 600 millones de pesos.<sup>1</sup>

Alrededor de 100 organismos o dependencias públicas han respondido a dicho ofrecimiento, acordando el finiquito de pago, como es el caso de la Cámara de Diputados, la presidencia de la república, el Estado Mayor Presidencial, el aeropuerto internacional Benito Juárez y el Banco Nacional de Obras, entre otros.<sup>2</sup>

La presidencia de la república, por ejemplo, ha reconocido adeudos por 2 millones 711 mil pesos, y se encuentra negociando la cancelación de los recargos, que ascienden aproximadamente a 400 mil pesos.<sup>3</sup>

La Secretaría de Gobernación también ha reconocido su adeudo por 1 millón 435 mil pesos; la Secretaría de Comunicaciones, por 868 mil pesos; la Secretaría de la Función Pública, por 230 mil pesos, y la Secretaría de Seguridad Pública, por 2 millones 300 mil pesos.

La Secretaría de Educación Pública, por su parte, debe cerca de mil millones de pesos, y actualmente está identificando junto con el Sistema de Aguas los inmuebles utilizados como escuelas y los que corresponden a oficinas administrativas, con el fin de exentar el adeudo correspondiente a los planteles educativos.<sup>4</sup>

En el caso de la Comisión Federal de Electricidad, se ha otorgado un crédito para afrontar los adeudos pendientes, que ascienden a 333 mil pesos.

Otras dependencias deudoras han sido reticentes al pago, como la Secretaría de Energía, que hasta que le fue suspendido el servicio inició el trámite de liquidación del adeudo.<sup>5</sup>

Sin embargo, del propio gobierno federal, hay dependencias que no sólo no han liquidado sus adeudos por concepto de consumo de agua, sino que ni siquiera los han querido reconocer, como es el caso de Petróleos Mexicanos, que debe más de 25 millones de pesos.<sup>6</sup>

También se encuentran bajo esta condición la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que debe 5 millones de pesos; Luz y Fuerza del Centro, que adeuda 11 millones de pesos; el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), 2 millones de pesos; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 11 millones 800 mil pesos; Ferrocarriles Nacionales de México, 18 millones de pesos; la Comisión Nacional del Agua, 2 millones 800 mil pesos; el Estado Mayor Presidencial, 7 millones 830 mil 869 pesos; la Secretaría de la Defensa Nacional, 215 millones 834 mil 872 pesos y la delegación del ISSSTE Zona Norte, que debe 227 millones 482 mil 149 pesos.<sup>7</sup>

Por otro lado, tampoco se han presentado a cubrir sus adeudos de agua, el Consejo de la Judicatura Federal, que adeuda 6 millones 591 mil 848 pesos, ni la Auditoría Superior de la Federación, que debe 779 mil 784 pesos.<sup>8</sup>

Con el fin de aclarar los adeudos correspondientes y acordar las fechas de pago, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha informado que ha llevado a cabo más de 100 reuniones de trabajo con diversas dependencias federales, las cuales han tenido como fruto la firma de compromisos de liquidación en distintos plazos.

Sin embargo, el Sistema de Aguas ha señalado que algunas dependencias no han respondido a la carta de invitación en la que se les indicó el adeudo y se les ofrecieron las facilidades de pago. Por ello, el gobierno de la ciudad ha tenido que recurrir a la suspensión del suministro correspondiente.

Por lo anterior, inmuebles del Poder Judicial de la federación, de Diconsa, del Nacional Monte de Piedad, de la Hemeroteca del periódico Nacional, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del ISSSTE, de Ferrocarriles Nacionales de México, del Banco de Comercio Exterior, de Talleres Gráficos de la Nación y de la Secretaría de Salud se encuentran actualmente en riesgo de que les sea suspendido el suministro de agua.

El gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, efectúa 2 mil 500 cortes de agua cada año, de los cuales la mayor parte procede de usuarios no domésticos. De ese total, en el último año, sólo dos cortes de servicio se hicieron a dependencias federales, por lo que de hecho las dependencias del gobierno federal habían tenido un trato preferencial como usuarios del sistema.

El adeudo total acumulado por pago de servicio de agua en el Distrito Federal es de aproximadamente 10 mil millones de pesos, de los cuales las dependencias federales adeudan cerca de 4 mil 600 millones. Si la federación pagara estos recursos, se lograría mejorar el mantenimiento a la red de agua potable y financiar las nuevas plantas de tratamiento de agua que son necesarias.<sup>9</sup>

Durante años, el gobierno federal sustentó su negativa de pago en la errónea interpretación de la exposición de motivos de una reforma constitucional realizada al artículo 115 en 1997, en la que se eximía del pago del impuesto predial a los edificios públicos de la federación, sin embargo, no se incluían las tarifas del servicio de agua.<sup>10</sup>

Las inversiones que hace el gobierno de la ciudad este año en materia hidráulica son 114 por ciento superiores a las realizadas el año pasado. Tan sólo en drenaje, se están invirtiendo mil 270 millones de pesos en 2007, a los que se agregan mil 200 millones que paga el Distrito Federal por el suministro de agua en bloque que se van al fideicomiso mil 928 para la construcción de infraestructura, lo que resulta en más de cuatro veces lo invertido en 2006, que fue de 560 millones de pesos.<sup>11</sup>

El dinero adeudado ayudaría en gran medida a resolver los problemas de suministro, abasto y mantenimiento de la red de drenaje y agua potable en la Ciudad de México. Adicionalmente, contribuiría a llevar a cabo la sustitución de parte de la tubería y de diversos componentes de los más de 14 mil kilómetros de redes hidráulicas existentes, las que en algunos casos cuentan con hasta 70 años de antigüedad.

Además, el gobierno del Distrito Federal tiene programada la construcción de un túnel profundo abajo del Gran Canal, con el fin de ayudar a desalojar las aguas pluviales. Este proyecto, que tendrá un costo de 2 mil millones de pesos, se edificará entre 2008 y 2010. Si las dependencias federales pagasen al menos los 2 mil 500 millones de pesos que se han estimado al restarles del adeudo original las exenciones de hospitales, escuelas y recargos, no sólo estaría cubierta esta importante obra de infraestructura hidráulica, sino que se tendría un excedente para amortizar los trabajos de mantenimiento ya mencionados, que costarán cerca de 81 millones de pesos.

El monto adeudado tiene tal relevancia que, comparado con diversas partidas asignadas a temas sustantivos en el presupuesto del Distrito Federal para el año 2008, representaría más

del 10 por ciento del presupuesto asignado a las 16 delegaciones del Distrito Federal, que es de 21 mil 804 millones de pesos. También equivale aproximadamente a la mitad del presupuesto asignado para este mismo año en educación, que es 5 mil 171 millones de pesos; a cerca del la tercera parte del presupuesto de salud, que corresponde a 7 mil 848 millones de pesos; a poco más del 10 por ciento del destinado a seguridad, que es de 22 mil 323 millones, y es ocho veces mayor que el fondo creado para las delegaciones del Distrito Federal, estimado en 300 millones de pesos, que se usará para sustitución de viviendas de alto riesgo.<sup>12</sup>

Finalmente, como un aspecto básico en la generación de la cultura del respeto del agua y de equidad en la nación, es fundamental que el gobierno federal reconsidere el hecho de que las dependencias federales no están pagando por el suministro de este bien público no sólo en el Distrito Federal, sino en todo el país. Sólo en el Distrito Federal se estima que son mil 600 las oficinas federales que no cubren el pago correspondiente por el servicio.

Por eso, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al requerir el pago por el consumo, sólo actúa conforme a derecho, como lo hace cualquier otra institución prestadora de servicios gubernamentales o privados, como la Compañía de Luz y Fuerza del Centro o Teléfonos de México. Más aún cuando el Código Financiero del Distrito Federal faculta a la autoridad local para cortar el suministro del agua cuando se acumulen dos o más bimestres sin liquidar.

Los diputados federales rechazamos rotundamente que mientras la Comisión Nacional del Agua decide incrementar en 18.8 por ciento la cuota por el suministro que llega del sistema Cutzamala a la Ciudad de México, las dependencias federales se nieguen a pagar sus adeudos con la propia ciudad.<sup>13</sup>

Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a pagar de forma pronta y expedita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el total de sus adeudos por concepto de suministro de agua potable.

#### **Notas:**

- 1) Gobierno del Distrito Federal, Boletines número 846 de fecha 27-09-07 y número 1069 de 26-11-07.
- 2) Gobierno del Distrito Federal, Boletín número 1077 de fecha 27-11-07.
- 3) Diarios Reforma del 27-09-07 y Milenio del 5-12-07.
- 4) Gobierno del Distrito Federal, Boletín número 1069 26 nov 07.
- 5) Gobierno del Distrito Federal, Boletín número 1077.
- 6) Diario El Universal del 27-11-07.
- 7) Gobierno del Distrito Federal, Boletín número 846 del 27-09-07, diario El Universal y diario La Jornada del 28-09-07.
- 8) Diario La Jornada del 28-09-07.
- 9) Gobierno del Distrito Federal, Boletín número 846 del 27-09-07 y Programa Hechos AM por Internet, del 27-11-07.
- 10) Idem. Op. cit.

